

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2016-2018 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE
MEXICO.

(NÚMERO 148)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las dieciocho horas del día diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los C.C. Tito Maya de la Cruz, Presidente Municipal Constitucional; Profra. Yolanda Bernal Bernal, Síndico Municipal; Arturo Javier Rodríguez Trujillo, Primer Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Segundo Regidor; Nazario Arias Herrera, Tercer Regidor; Lic. Patricia Millán Fuentes, Cuarto Regidor; Adolfo Castillo Alba, Quinto Regidor; Norma Díaz Leal Estrada, Sexto Regidor; Gilberto Pérez García, Séptimo Regidor; Ma. Guadalupe Guadarrama Martínez, Octavo Regidor; Adolfo García Guadarrama, Noveno Regidor y Héctor Guadarrama Morales, Décimo Regidor, integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2016 - 2018, asistidos formalmente por Enrique Bernal Perdomo, Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la presente sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
 1. Aprobación de nombre del Auditorio Municipal.
 2. Aprobación de nombre de la Sala de Exposiciones.
 3. Aprobación de disminución e incremento de saldo de Acciones del Programa FORTAMUN, Ejercicio Fiscal 2018.
 4. Aprobación del Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional dio indicaciones al Secretario del Ayuntamiento para realizar el pase de lista de los presentes, efectuándose en la siguiente forma:

Tito Maya de la Cruz, Presidente Municipal Constitucional.
Contesto: Presente.
Profra. Yolanda Bernal Bernal, Síndico Municipal.
Contesto: Presente.
Arturo Javier Rodríguez Trujillo, Primer Regidor
Contesto: Presente.
Luz Elisa Carmona Yañez, Segundo Regidor
Contesto: Presente.
Nazario Arias Herrera, Tercer Regidor
Contesto: Presente.
Lic. Patricia Millán Fuentes, Cuarto Regidor
Contesto: Presente.
Adolfo Castillo Alba, Quinto Regidor
Contesto: Presente.
Norma Díaz Leal Estrada, Sexto Regidor
Contesto: Presente.
Gilberto Pérez García, Séptimo Regidor
Contesto: Presente.
Ma. Guadalupe Guadarrama Martínez, Octavo Regidor

[Firma]

En contra acuerdo
301, 302, 303, 304

En contra
Acuerdo,
303-304

En contra Acuerdo
301-302-303-304



VOTO EN
CONTRA.
Acuerdo
303-304

Contesto: Presente.
Adolfo García Guadarrama, Noveno Regidor
Contesto: Presente.
Héctor Guadarrama Morales, Decimo Regidor
Contesto: Presente.

En virtud de encontrarse presentes todos los integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal Constitucional hizo la declaratoria del Quórum Legal para iniciar la sesión.

Acto seguido para el desahogo del segundo punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior, una vez expuesta y analizada los integrantes del Ayuntamiento manifestaron su conformidad con el contenido de la misma, aprobándola por unanimidad de votos.

A continuación, en uso de la palabra Enrique Bernal Perdomo, Secretario del Ayuntamiento sometió a consideración del Cabildo, el orden del día aprobándose por mayoría de votos.

El resultado de la votación es el siguiente: votan a favor de la aprobación Presidente Municipal Constitucional Tito Maya de la Cruz; Síndico Municipal Profra. Yolanda Bernal Bernal; Tercer Regidor Nazario Arias Herrera; Sexto Regidor Norma Díaz Leal Estrada; Séptimo Regidor Gilberto Pérez García; Primer Regidor Arturo Javier Rodríguez Trujillo; Segundo Regidor Luz Elisa Carmona Yañez y Cuarto Regidor Lic. Patricia Millán Fuentes. Votan en contra de la aprobación Décimo Regidor Héctor Guadarrama Morales; Noveno Regidor Adolfo García Guadarrama, Quinto Regidor Adolfo Castillo Alba y Octavo Regidor Ma. Guadalupe Guadarrama Martínez.

CADA

En seguimiento del punto número cuatro, se presentaron los siguientes asuntos:

1. Aprobación de nombre del Auditorio Municipal.
2. Aprcación de nombre de la Sala de Exposiciones.
3. Aprcación de disminución e incremento de saldo de Acciones del Programa FORTAMUN, Ejercicio Fiscal 2018.
4. Aprrobación del Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

En seguimiento al punto número cinco del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento dio lectura a los asuntos presentados, en la siguiente forma:

En el desahogo del punto número uno, los integrantes del ayuntamiento aprueban por mayoría de votos poner el nombre de "Héroes del 14 de Septiembre de 1857" al Auditorio del Palacio Municipal, ubicado en Plaza Morelos, esq. Cinco de mayo a partir de esta fecha. Acción registrada como ACUERDO 301).

El resultado de la votación es el siguiente: votan a favor de la aprobación Presidente Municipal Constitucional Tito Maya de la Cruz; Síndico Municipal Profra. Yolanda Bernal Bernal; Tercer Regidor Nazario Arias Herrera; Sexto Regidor Norma Díaz Leal Estrada; Séptimo Regidor Gilberto Pérez García; Primer Regidor Arturo Javier Rodríguez Trujillo; Quinto Regidor Adolfo Castillo Alba; Segundo Regidor Luz Elisa Carmona Yañez y Cuarto Regidor Lic. Patricia Millán Fuentes. Votan en contra de la aprobación Décimo Regidor Héctor Guadarrama Morales; Noveno Regidor Adolfo García Guadarrama y Octavo Regidor Ma. Guadalupe Guadarrama Martínez quien vota en contra por no haber sido consensado el nombre y ser una imposición.

En seguimiento del punto número dos, los integrantes del cuerpo edilicio aprueban por mayoría de votos poner el nombre de "Emiliano Zapata" a la Sala de Exposiciones, ubicada en la Casa de Cultura, en calle Hidalgo esq. con José Ma. García en la Cabecera Municipal a partir de esta fecha. Lo anterior se registró como ACUERDO 302).

En contra acuerdo
201, 302, 303, 304

En contra Acuerdo
301-302-303-304



El resultado de la votación es el siguiente: votan a favor de la aprobación Presidente Municipal Constitucional Tito Maya de la Cruz; Síndico Municipal Profra. Yolanda Bernal Bernal; Tercer Regidor Nazario Arias Herrera; Sexto Regidor Norma Díaz Leal Estrada; Séptimo Regidor Gilberto Pérez García; Primer Regidor Arturo Javier Rodríguez Trujillo; Quinto Regidor Adolfo Castillo Alba; Segundo Regidor Luz Elisa Carmona Yañez y Cuarto Regidor Lic. Patricia Millán Fuentes. Votan en contra de la aprobación Décimo Regidor Héctor Guadarrama Morales; Noveno Regidor Adolfo García Guadarrama y Octavo Regidor Ma. Guadalupe Guadarrama Martínez quien vote en contra por lo mismo, falta de consenso, por ser una imposición.

En atención al punto número tres, los integrantes del cabildo aprueban por mayoría de votos la disminución e incremento de saldo de las siguientes acciones del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) Ejercicio Fiscal 2018. Acción registrada como (ACUERDO 303).

Disminución de Saldo a las Siguietes Acciones:

Nº Acción	Nombre	Aprobado	A Disminuir	Saldo Real
FORTAMUN/01/1/18	Reparación Preventiva de Vehículos y Maquinaria de Obras Públicas	\$ 1,000,000.00	\$ 155,000.00	\$ 845,000.00
FORTAMUN/01/5/18	Pago de Gasolina y Combustible de Vehículos de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos	\$ 2,000,000.00	\$ 25,000.00	\$ 1,975,000.00

Incremento de Saldo a las Siguietes Acciones:

Nº Acción	Nombre	Aprobado	A Incrementar	Saldo Real
FORTAMUN/01/0/18	Reparación Preventiva de Vehículos de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos	\$ 1,000,000.00	\$ 45,000.00	\$ 845,000.00
FORTAMUN/01/2/18	Reparación Preventiva de Vehículos de Servicios Públicos	\$ 800,000.00	\$ 110,000.00	\$ 910,000.00
FORTAMUN/01/5/18	Pago de Gasolina y Combustible de Vehículos de Servicios Públicos	\$ 2,000,000.00	\$ 25,000.00	\$ 2,025,000.00

El resultado de la votación es el siguiente: votan a favor de la aprobación Presidente Municipal Constitucional Tito Maya de la Cruz; Síndico Municipal Profra. Yolanda Bernal Bernal; Tercer Regidor Nazario Arias Herrera; Sexto Regidor Norma Díaz Leal Estrada; Séptimo Regidor Gilberto Pérez García; Primer Regidor Arturo Javier Rodríguez Trujillo y Cuarto Regidor Lic. Patricia Millán Fuentes. Votan en contra de la aprobación Décimo Regidor Héctor Guadarrama Morales; Noveno Regidor Adolfo García Guadarrama; Quinto Regidor Adolfo Castillo Alba; Segundo Regidor Luz Elisa Carmona Yañez y Octavo Regidor Ma. Guadalupe Guadarrama Martínez.

En relación con el punto número cuatro, los integrantes del ayuntamiento aprueban por mayoría de votos el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, por la cantidad de \$237'860,602.00 (Doscientos treinta y siete millones, ochocientos sesenta mil seiscientos dos pesos 00/100 M.N.) y el tabulador de sueldos para el Ejercicio Fiscal 2019, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y en los artículos 31 fracciones XVIII, XIX y XXI; 48 fracción XVI y XVII; 53 fracción III; 95 fracción I y V; 98; 99;100 y101 fracción I, II y III; 103,112 fracción I, II, III, VI y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 302 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Lo anterior se registró como (ACUERDO 304).

E

Voto en
contra
Acuerdo
303-304

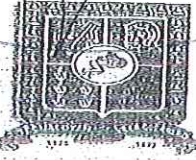
En contra acuerdo
301,302,303,304

En contra Acuerdo
301-302-303-304

En contra
Acuerdo
303, 304



VILLA GUERRERO
Voluntad, trabajo y experiencia



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2018

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



VILLA GUERRERO
Voluntad, trabajo y experiencia

PBRM-04b CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ENTE PUBLICO: VILLA GUERRERO		PROYECTO: X		DEFINITIVO
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2018	EJERCIDO 2018	No.: 064
				PRESUPUESTO 2019
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 240,716,096.00	\$ 204,687,184.90	\$ 237,860,802.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 86,307,591.00	\$ 67,314,135.60	\$ 65,543,978.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 8,575,881.00	\$ 6,592,241.73	\$ 9,464,771.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 38,980,087.00	\$ 28,906,264.07	\$ 36,862,142.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 14,721,870.00	\$ 12,360,043.20	\$ 15,412,681.00
6000	INVERSION PUBLICA	\$ 13,029,580.00	\$ 21,022,347.60	\$ 17,894,500.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 66,997,026.00	\$ 64,381,352.00	\$ 73,446,126.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	\$	\$
9000	DEUDA PUBLICA	\$	\$	\$
		\$ 12,104,141.00	\$ 13,219,993.12	\$ 19,236,404.00

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA GUERRERO, MEX.
2018

PROFA. YOLANDA BERNAL BERNAL
SINDICA MUNICIPAL
2016

L.D. ENRIQUE BERNAL PERDOMO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
2016

Moja Angeles
L.A. MARIA ANGELES GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
FECHA DE ELABORACION: 2016

ENCONTRA MUNICIPIO 303,304
 Página 4 de 11

ENCONTRA BUCARDOS
 301,302,303,304

ENCONTRA BUCARDOS
 301-302-303-304

AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, MEX.
2018